



JUVENTUDES

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

DEPARTAMENTO BIENESTAR DE LA JUVENTUD

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DECIDE TU HISTORIA

Instituto de la Juventud del Estado de Baja California

Blvd. López Mateos s/n Fracc. Caliss Mexicali, Baja California. Tel. (686) 568-40-09, 568-40-13, 568-41-15

GOBIERNO DEL ESTADO



1. MARCO NORMATIVO

Con el fin de presentar el marco normativo que regula el actuar del Programa, Decide tu Historia, se presentan un listado normas vigentes y aplicables a su objeto y funcionamiento:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. PO. No. 23, de Fecha 16 de agosto de 1953.

Leyes

- Ley de Juventud del Estado de Baja California. P.O. 11 de julio del 2011. Última reforma publicada en la sección III, No. 26 del 14 de junio del 2019.
- Ley que crea el Instituto de la Juventud de Baja California. P.O. 22 de junio de 2001.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California. P.O. 20 de enero de 1986.
- Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. P.O. 22 de octubre de 2010.
- Ley General de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes.

Reglamentos

- Reglamento Interno del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California. P.O. 7 de agosto de 2015.
- Reglamento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



2. INTRODUCCIÓN

La deserción escolar es un problema que excluye a los jóvenes con limitantes para poder concluir sus estudios, en Baja California los jóvenes que egresaron en el 2018 del nivel medio superior, únicamente el 66.9% ingresaron a la universidad. De esta forma aumentan las brechas de desigualdad social y económicas en las nuevas generaciones. Esto también es originado por una falta de orientación en la toma de decisiones de los jóvenes.

Este programa se crea para generar condiciones de igualdad de oportunidades para las y los jóvenes de Baja California que permitan su acceso y permanencia en el nivel secundaria, medio superior y superior y para capacitar a los jóvenes en la formación de sus proyectos de vida.

3. OBJETIVO

Objetivo general

Que las y los jóvenes cuenten con mayores oportunidades para disminuir la deserción escolar en el nivel secundaria, medio superior y superior, así como con las bases y herramientas para desarrollar sus proyectos de vida. De esta manera lograr que sean cada vez más jóvenes los que tengan acceso a terminar sus estudios y contribuir a la democratización del bienestar para las juventudes de Baja California.

Objetivos específicos

- Capacitar con el taller denominado Decide tu Historia al 100% de los jóvenes que reciban el apoyo económico juventudes.
- Otorgar los estímulos económicos a jóvenes que no han sido beneficiados por ningún programa federal o municipal para darle la oportunidad a más jóvenes que no cuentan con el recurso.



- Dirigir por lo menos el 30% de los apoyos y talleres a jóvenes menores que estén en situación de vulnerabilidad.

4. POBLACIÓN OBJETIVO

Estudiantes entre 12 y 29 años de edad que residan en Baja California.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Priorizar jóvenes estudiantes de 12 a 29 años de edad que presenten alguna de las siguientes vulnerabilidades o dificultades para continuar con sus estudios:

1. Mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad.
2. Jóvenes que se localicen en las periferias dentro del estado específicamente en San Felipe, San Quintín y Valle de Mexicali.
3. Jóvenes en situación de vulnerabilidad económica.
4. Jóvenes que pertenezcan a una casa hogar, albergue o refugio.
5. Jóvenes que tienen alguna discapacidad.
6. Jóvenes que se encuentren en un proceso de medida cautelar, canalizados por el Sistema Penitenciario.
7. Jóvenes que por cuestiones de salud tengan complicaciones para continuar sus estudios.
8. Jóvenes de comunidades indígenas.

REQUISITOS PARA ESTÍMULO ECONÓMICO JUVENTUDES

1. Llenar solicitud de Beca Juventudes (INJUVEN lo proporciona).
2. Llenar estudio socioeconómico (INJUVEN lo proporciona).
3. Llenar formulario en la Plataforma de Inscripción <https://forms.gle/cKVmy6DCYPhuNmB59> que se mencionará en convocatoria.
4. Presentar copia del comprobante de domicilio (preferentemente el recibo de agua, luz o teléfono con antigüedad no mayor a tres meses).
5. Copia impresa del CURP.

Instituto de la Juventud del Estado de Baja California

Blvd. López Mateos s/n Fracc. Caliss Mexicali, Baja California. Tel. (686) 568-40-09, 568-40-13, 568-41-15

GOBIERNO DEL ESTADO



- Copia de comprobante de estudios (constancia de estudios vigentes, o credencial escolar vigente).
- Copia del INE (en el caso de menores de edad deberán presentar copia del INE del padre o tutor y llenar oficio para entrega de apoyo a menores de edad).
- Al momento de solicitarlo debe tener mínimo 12 años y máximo 29 años de edad cumplidos.
- Vivir en el estado de Baja California.
- No ser beneficiario o beneficiaria de ningún programa social de apoyo escolar del mismo año en el que se solicita el apoyo.

6. CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS

Tabla 1.

| Tipo de apoyo | Municipio | Monto del apoyo | Número de apoyos | Total |
|---------------|------------|-----------------|------------------|-----------------------|
| Cheque | Mexicali | \$2,000 | 700 | \$1,400,000.00 |
| Cheque | Zona Costa | \$2,000 | 320 | \$640,000.00 |
| | | | 1,020 | \$2,040,000.00 |

*Nota: Se otorgarán los apoyos económicos en cheque, solo en caso de que en la comunidad del beneficiario no se ubique alguna filial del banco se entregará en efectivo.

7. MECANISMO DE OPERACIÓN DEL BENEFICIO

- Publicación de convocatoria de Becas Juventudes el día **miércoles 05 al miércoles 06 de febrero del año en curso.**
- La beca se puede solicitar de dos formas:



JUVENTUDES

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

DEPARTAMENTO BIENESTAR DE LA JUVENTUD

-De manera presencial en las oficinas del INJUVE

OFICINA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MEXICALI

Blvd. López Mateos s/n, Fracc Caliss.

Tel. (686) 5684009 Ext. 132

Correo: bienestar.juventudesbc@gmail.com

OFICINA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD TIJUANA

Calle Perimetral (Canadá) #7125 Zona Urbana Río

Tel. (664) 624 10 23.

-En la Plataforma de Inscripción:

Plataforma: <https://forms.gle/cKVmy6DCYPhuNmB59> que señalará la convocatoria, en este podrán llenar sus datos y adjuntar estudio socioeconómico, solicitud y documentos.

3. Al terminar el proceso de Inscripción se le mencionará al joven el período en el que se publicarán los resultados de los beneficiados.
4. En el período del **jueves 27 de febrero al martes 03 de marzo** se realizará la selección de jóvenes a beneficiar. La selección se realizará por el Comité Seleccionador tomando en cuenta los criterios antes mencionados.
5. Se enviarán los listados al área de comunicación para su publicación el día **04 de marzo** en fanpage del Instituto www.facebook.com/BC.Juventudes/ y en Página oficial <https://www.juventudbcgob.com/>.
6. Una vez se realice la selección por el Comité y emitan el listado de éstos al Departamento de Bienestar de la Juventud, en el período del **05 al 10 de marzo** se contactará vía telefónica a los seleccionados y se verá la disponibilidad de horario del joven para calendarizar su asistencia a Taller Decide tu Historia
7. Del **miércoles 11 de al martes 31 de marzo** se impartirán los talleres de Decide tu Historia.

Instituto de la Juventud del Estado de Baja California

Blvd. López Mateos s/n Fracc. Caliss Mexicali, Baja California. Tel. (686) 568-40-09, 568-40-13, 568-41-15

GOBIERNO DEL ESTADO



JUVENTUDES

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

DEPARTAMENTO BIENESTAR DE LA JUVENTUD

- Jóvenes asistirán al Taller en horario y fecha que se les asignó. El taller tiene una duración de 110 min. Se podrá realizar en el auditorio ubicado en las oficinas del Instituto de la Juventud de Baja California o en los centros educativos. Y será impartido por personal capacitado, de las profesiones de Psicología, psicopedagogía, comunicación y administración.
- Por último, se realizará la entrega del estímulo económico a los jóvenes seleccionados una vez que terminan su Taller.

8. MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

| GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA | | | |
|---|---|---|---|
| PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 | | | |
| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (FORMATO UDES-02) | | | |
| NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DEL RAMO: | | CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA | CLASIFICACIÓN FUNCIONAL |
| NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | | | |
| NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA: | DECIDE TU HISTORIA | | |
| PROBLEMA FOCAL QUE ATIENDE EL PROGRAMA: | EN BAJA CALIFORNIA LOS JÓVENES QUE EGRESARON EN EL 2018 DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR UNICAMENTE EL 66.9% DE ESTUDIANTES INGRESARON A LA UNIVERSIDAD. LA DESERCIÓN ESCOLAR ES UN PROBLEMA QUE EXCLUYE A LOS JÓVENES VULNERABLES AUMENTANDO LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD SOCIAL Y ECONÓMICA EN LAS NUEVAS GENERACIONES. | | |
| RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
| FIN | | | |
| CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LAS JUVENTUDES DE BAJA CALIFORNIA A TRAVES DE ACCIONES QUE GENEREN CONDICIONES DE IGUALDAD PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA EN NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR | INDICE DE EFICIENCIA TERMINAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. INDICE DE EFICIENCIA TERMINAL DE LICENCIATURA. | LISTA DE JÓVENES INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (EMITIDA POR EL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL) Y SUPERIOR, BASE DE DATOS DE JOVENES QUE EGRESAN DE LICENCIATURA (INDICADOR INSTITUCIONAL DE LA UABC) | LOS JÓVENES INGRESAN, PERMANECEN Y CONCLUYEN SUS ESTUDIOS, GENERANDO ESTABILIDAD Y BIENESTAR EN SU VIDA |

Instituto de la Juventud del Estado de Baja California

Bldv. López Mateos s/n Fracc. Caliss Mexicali, Baja California. Tel. (686) 568-40-09, 568-40-13, 568-41-15

GOBIERNO DEL ESTADO



JUVENTUDES

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

DEPARTAMENTO BIENESTAR DE LA JUVENTUD

| PROPOSITO | | | |
|---|--|---|---|
| <p>LOS JÓVENES DE BAJA CALIFORNIA CUENTAN CON MAYORES OPORTUNIDADES PARA DISMINUIR LA DESERCIÓN ESCOLAR EN NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, CONTRIBUYENDO A LA FORMACIÓN DE PROYECTOS DE VIDA</p> | <p>PORCENTAJE DE JÓVENES CON BECA JUVENTUDES: TOTAL DE JOVENES QUE RECIBIERON UNA BECA JUVENTUDES/ NUMERO DE JOVENES QUE APLICARON A LA CONVOCATORIA *100</p> <p>PORCENTAJE DE JÓVENES CON PROYECTO DE VIDA: TOTAL DE JÓVENES QUE ENTREGARON SU PROYECTO DE VIDA/TOTAL DE JÓVENES QUE TOMARON EL TALLER *100</p> | <p>LISTA CONTROL INTERNO DE JÓVENES BENEFICIADOS CON LA BECA DE JUVENTUDES</p> <p>LISTA DE CONTROL INTERNO DE JÓVENES QUE APLICARON A CONVOCATORIAS</p> <p>LISTA DE CONTROL INTERNO DE JÓVENES QUE ENTREGARON SU PROYECTO DE VIDA AL TERMINAR EL TALLER</p> | <p>LOS JÓVENES TIENEN INTERES EN ACCEDER A APOYOS PARA CONCLUIR SUS ESTUDIOS Y SON CONCIENTES DE LA IMPORTANCIA DE TENER UN PROYECTO DE VIDA</p> |
| COMPONENTES ACTIVIDADES | | | |
| <p>C1. APOYAR A LOS JÓVENES DE ESCASOS RECURSOS MEDIANTE ESTIMULOS ECONÓMICOS "Becas Juventudes"</p> | <p>NÚMERO DE JÓVENES BENEFICIADOS CON LA BECA JUVENTUDES</p> | <p>LISTA DE CONTROL INTERNO DE JÓVENES BENEFICIADOS CON LA BECA DE JUVENTUDES</p> | <p>LOS JÓVENES DE ESCASOS RECURSOS APLICAN A LA CONVOCATORIA PARA TENER LA OPORTUNIDAD DE SEGUIR SUS ESTUDIOS</p> |
| <p>1. Publicación de la convocatoria para Becas Juventudes</p> | <p>NÚMERO DE CENTROS EDUCATIVOS PARA PROMOCIONAR LA CONVOCATORIA</p> | <p>LISTA DE CENTROS EDUCATIVOS QUE RECIBIO LA CONVOCATORIA</p> | <p>LOS JÓVENES ATIENDEN EN FORMA POSITIVA LA CONVOCATORIA</p> |
| <p>2. Seleccionar y contactar a jóvenes que aplicaron a la convocatoria</p> | <p>NÚMERO DE JÓVENES SELECCIONADOS PARA LA BECA</p> | <p>LISTA DE CONTROL INTERNO DE JOVENES QUE ENTREGAN LA DOCUMENTACION, LISTA DE CONTROL INTERNO DE JOVENES QUE CUMPLEN CON EL PERFIL DE LA CONVOCATORIA</p> <p>REGISTRO DE JÓVENES SELECCIONADOS</p> | <p>JOVENES QUE APLICAN CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA DE FORMA EXITOSA Y ENTREGAN SU DOCUMENTACION</p> |
| <p>3. Realización de Taller denominado: Toma de decisiones, inteligencia emocional, situaciones de riesgo y proyecto de vida.</p> | <p>NÚMERO DE TALLERES IMPARTIDOS</p> | <p>LISTA REGISTRO DE JÓVENES QUE ACUDIERON A TALLER</p> | <p>TODOS LOS JOVENES CON PERFIL Y DOCUMENTACIÓN ASISTEN AL TALLER</p> |
| <p>4. Entrega de Beca para los jovenes beneficiados</p> | <p>NÚMERO DE JÓVENES BENEFICIADOS CON LA BECA JUVENTUDES</p> | <p>LISTA REGISTRO DE JÓVENES QUE ACUDIERON A TALLER</p> <p>LISTA DE ENTREGA-RECEPCION DE BECAS JUVENTUDES</p> | <p>TODOS LOS JÓVENES CAPACITADOS RECIBEN LA BECA JUVENTUDES</p> |
| <p>C. 2 FACILITAR EL TRASLADO DE LA JUVENTUD A SU CENTRO EDUCATIVO MEDIANTE ESTIMULOS ECONÓMICOS "Beca Juventudes Transporte BC"</p> | <p>PORCENTAJE DE JOVENES CON BECA JUVENTUDES: NUMERO DE JOVENES BENEFICIADOS/ NUMERO DE JOVENES QUE ATIENDEN LA CONVOCATORIA *100</p> | <p>LISTA DE JOVENES INTERESADOS Y LISTA DE JOVENES BENEFICIARIOS</p> | <p>LOS JOVENES DE ESCASOS RECURSOS ACCEDE A LA BECA JUVENTUDES TRANSPORTE BC PARA LOGRAR EXITOSAMENTE SU TRASLADO A LA ESCUELA Y CONTINUAR SUS ESTUDIOS</p> |
| <p>1. Publicacion de convocatoria para Beca Transporte Juventudes BC</p> | <p>NÚMERO DE CENTROS EDUCATIVOS PARA PROMOCIONAR LA CONVOCATORIA</p> | <p>LISTA DE CENTROS ESCOLARES QUE RECIBIERON OFICIO CONVOCATORIA, EXPEDIENTE DE COPIAS DE OFICIOS</p> | <p>LOS JÓVENES ATIENDEN EN FORMA POSITIVA LA CONVOCATORIA</p> |
| <p>2. Seleccion y contacto de jovenes beneficiados de la convocatoria</p> | <p>NÚMERO DE JÓVENES SELECCIONADOS PARA LA BECA</p> | <p>LISTA DE CONTROL INTERNO DE JOVENES QUE ENTREGAN LA DOCUMENTACION, REGISTRO DE JÓVENES SELECCIONADOS</p> | <p>SE CUMPLE CON LOS PERFILES DE LA CONVOCATORIA DE FORMA EXITOSA Y ENTREGAN SU DOCUMENTACION</p> |

Instituto de la Juventud del Estado de Baja California

Bld. López Mateos s/n Fracc. Caliss Mexicali, Baja California. Tel. (686) 568-40-09, 568-40-13, 568-41-15

GOBIERNO DEL ESTADO



| | | | |
|--|---|--|--|
| 3. Realización de Taller denominado: Toma de decisiones, inteligencia emocional, situaciones de riesgo y proyecto de vida. | NÚMERO DE TALLERES IMPARTIDOS | LISTA REGISTRO DE JÓVENES QUE ACUDIERON A TALLER | TODOS LOS JOVENES BENEFICIARIOS ASISTEN A LA CAPACITACION |
| 4. Entrega de Beca para los jóvenes seleccionados y capacitados | NÚMERO DE JÓVENES BENEFICIADOS CON LA BECA JUVENTUDES | LISTA REGISTRO DE JÓVENES QUE ACUDIERON A TALLER LISTA DE ENTREGA-RECEPCION DE BECAS JUVENTUDES | TODOS LOS JOVENES CAPACITADOS RECIBEN LA BECA JUVENTUDES TRANSPORTE BC |
| C. 3. FACILITAR EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS JÓVENES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD A TRÁVES DE UN CATALOGO DE SERVICIOS | NÚMERO DE JÓVENES REGISTRADOS EN EL CATÁLOGO | LISTA DE CONTROL INTERNO DE JOVENES REGISTRADOS PARA HACER USO DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS | LOS JÓVENES ESTAN INTERESADOS EN INFORMARSE A TRÁVES DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS |
| 1. Creación y publicación del catalogo de servicios | NÚMERO DE PUBLICACIONES REALIZADAS | REPORTE DE MEDIOS PUBLICADOS | LOS JÓVENES SE INFORMAN DE LA CREACIÓN DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS A TRÁVES DE DIFERENTES |
| 2. Socialización del catálogo de servicios con centros escolares y con jóvenes que visitan el Instituto | NÚMERO DE CENTROS ESCOLARES QUE SE INFORMÓ | LISTA DE CONTROL INTERNO DE OFICIOS ENTREGADOS A LOS CENTROS ESCOLARES LISTA CONTROL INTERNO DE CENTROS ESCOLARES VISITADOS | LOS CENTROS ESCOLARES RECIBEN INFORMACION DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS Y RESPONDEN DE MANERA POSITIVA |

9. UNIDAD RESPONSABLE

Corresponde la responsabilidad de operar el Programa al Departamento de Bienestar para la Juventud y corresponde la coordinación, evaluación y seguimiento de indicadores del Programa a la Subdirección de Programas Estratégicos.

10. TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Los mecanismos a utilizar para difundir y dar a conocer las actividades, eventos y apoyos que se ofrecerán en el programa serán la página web y en fan page del Instituto: <http://www.juventudbc.gob.com/> y www.facebook.com/BC.Juventudes/.

Para rendición de cuentas se podrá acceder a la página del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California y también a la Plataforma Nacional de Transparencia, con la periodicidad que marque la ley vigente y aplicable.



11. DEL COMITÉ SELECCIONADOR

El Comité Seleccionador se conformará de la siguiente forma:

1 invitado externo miembro de una institución académica, de una OSC, o colectivo de jóvenes.

4 integrantes del equipo del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California.

Contralor Interno del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California.

12. ANEXOS

1. Se anexa aviso de privacidad y protección de datos.
2. Se anexa convocatoria.
3. Se anexa carta solicitud.
4. Se anexa estudio socioeconómico.
5. Se anexa diagrama de flujo.
6. Se anexa oficio de entrega de apoyos a menores de edad.
7. Se anexa oficio de entrega de apoyos en efectivo.

1. Aviso de privacidad y protección de datos.

Todos los formatos en los que se solicitará información personal de los jóvenes deberán incluir en el pie del formato la siguiente leyenda de Aviso de privacidad y Protección de datos:

Mensaje de privacidad: la información proporcionada sobre datos personales del solicitante será utilizada y compartida exclusivamente por las áreas que atienden dicho trámite. Dando cumplimiento a los artículos 55 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, 68 de la Ley General respectivamente, así como a la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y a su Ley local. Si desea ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación u Oposición de datos personales (ARCO) favor de hacerlo ante la Unidad de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de B.C. Los avisos de privacidad de este instituto se encuentra a su disposición en nuestra página <https://www.juventudbcgob.com/avisosdeprivacidad> o en: transparenciabc.gob.mx/Areas/resultadoBusqueda/?id=20

2. Convocatoria

El Gobierno del Estado de Baja California a través del Instituto de la Juventud del Estado, en cumplimiento con el artículo 32 de la Ley de Juventud del Estado de Baja California establece su obligación de impulsar las estrategias para estimular el acceso de las y los jóvenes a la educación secundaria, media superior y superior, y el deber de impulsar campañas de difusión permanente sobre los programas de apoyos educativos.



JUVENTUDES

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

DEPARTAMENTO BIENESTAR DE LA JUVENTUD

Con la finalidad de que las y los jóvenes cuenten con mayores oportunidades para disminuir la deserción escolar en el nivel secundaria, medio superior y superior, así como con las bases y herramientas para construir sus proyectos de vida, el Instituto de la Juventud del Estado de Baja California:

C O N V O C A

A las y los jóvenes estudiantes de Baja California de educación secundaria, nivel medio superior y superior a postularse para el apoyo económico Juventudes del Programa Decide tu Historia de acuerdo a lo siguiente:

BASES:

1. Jóvenes que tengan entre 12 y 29 años de edad
2. Jóvenes estudiantes de secundaria, preparatoria o universidad.
3. Jóvenes que vivan en el Estado de Baja California
4. Jóvenes que requieran recurso para cubrir gastos de inscripción escolar, material escolar, herramientas de trabajo u otro gasto que se requiera para continuar sus estudios.
5. La solicitud y entrega de documentos se puede hacer de manera presencial en las instalaciones del Instituto de la Juventud o en la siguiente **Plataforma de Inscripción:**
<https://forms.gle/cKVmy6DCYPhuNmB59>

OFICINA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MEXICALI

Blvd. López Mateos s/n, Fracc Caliss.

Tel. (686) 5684009 Ext. 132

Correo: bienestar.juventudesbc@gmail.com

OFICINA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD TIJUANA

Calle Perimetral (Canadá) #7125 Zona Urbana Río

Tel. (664) 624 10 23.

Instituto de la Juventud del Estado de Baja California

Blvd. López Mateos s/n Fracc. Caliss Mexicali, Baja California. Tel. (686) 568-40-09, 568-40-13, 568-41-15

GOBIERNO DEL ESTADO



6. La solicitud del apoyo y entrega de documentos se deberá presentar durante el tiempo que dure abierta la convocatoria que será del **miércoles 05 de febrero y hasta las 14:00 hrs del viernes 26 de febrero** del mismo año.
7. Los jóvenes que soliciten la beca deberán cumplir con lo siguiente:
 - Presentar en físico en las oficinas del Instituto o escaneadas en Liga de Inscripción la siguiente documentación:
 - Solicitud de Beca Juventudes (INJUVEN lo proporciona).
 - Estudio socioeconómico (INJUVEN lo proporciona).
 - Copia del comprobante de domicilio (preferentemente el recibo de agua, luz o teléfono con antigüedad no mayor a tres meses).
 - Copia CURP.
 - 2 copias de comprobante de estudios (constancia, comprobante de inscripción o credencial de estudios vigente).
 - Copia del INE (en el caso de menores de edad deberán presentar copia del INE del padre o tutor y llenar carta de exoneración para entrega de apoyo a menores de edad que proporciona INJUVE).
 - En el caso de las y los jóvenes que presenten su solicitud de manera presencial, también deberán llenar su registro en Plataforma de Inscripción.
8. En el período del **jueves 27 de febrero al martes 03 de marzo** se realizará la selección de jóvenes a beneficiar. La selección se realizará por el Comité Seleccionador tomando en cuenta la documentación entregada por cada potencial beneficiario y los criterios establecidos.
9. Se enviarán los listados al área de comunicación para su publicación el día **04 de marzo** en fanpage del Instituto www.facebook.com/BC.Juventudes/ y en Página oficial <https://www.juventudbcgob.com/>.
10. Una vez se realice la selección por el Comité y emitan el listado de éstos al Departamento de Bienestar de la Juventud, en el período del **jueves 05 al martes 10**



de marzo se contactará vía telefónica a los seleccionados y se verá la disponibilidad de horario de los jóvenes para calendarizar su asistencia a Taller Decide tu Historia

11. Del **miércoles 11 al martes 31 de marzo** se impartirán los talleres de Decide tu Historia.

12. Los jóvenes seleccionados deberán asistir al Taller en horario y fecha que se les asigne.

El taller tiene una duración de **110 min.** Se podrá realizar en el auditorio ubicado en las oficinas del Instituto de la Juventud de Baja California o en los centros educativos y será impartido por personal capacitado, de las profesiones de Psicología, psicopedagogía, comunicación y administración.

13. Por último, se realizará la entrega del estímulo económico a los jóvenes seleccionados una vez que terminen el Taller Decide tu Historia.

14. Criterios de cancelación de beca:

-Cuando el Joven seleccionado solicita la cancelación del apoyo.

-Cuando el Joven seleccionado realiza falsificación de documentos y/o cuando el joven no presente información fidedigna.



JUVENTUDES

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

DEPARTAMENTO BIENESTAR DE LA JUVENTUD

3. Carta solicitud



JUVENTUDES

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

APOYO JUVENTUDES \$2,000

Datos Estudiante

Fecha: Día / Mes / Año

CURP:

Fecha Nacimiento:

Lugar Nacimiento:

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre

Correo Electrónico:

Datos Escuela

Escuela:

Colonia, Poblado o Ejido

Nivel Académico Actual:

Primaria Secundaria Técnica Media Superior Posgrado Otro

Uso exclusivo Juventud BC

Original y copia

1. Constancia de Estudios
2. CURP
3. Comprobante de Domicilio
4. Estudio Socioeconómico
5. INE (Padre o tutor en caso de ser menor)

¿Eres beneficiario de algún programa social de apoyo escolar? Si tu respuesta es **sí**, menciona cual.

Aplicador

Sello y Firma

Mensaje de privacidad: la información proporcionada sobre datos personales del solicitante será utilizada y compartida exclusivamente por las áreas que atienden dicho trámite. Dando cumplimiento a los artículos 55 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, 68 de la Ley General respectivamente, así como a la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y a su Ley local. Si desea ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación u Oposición de datos personales (ARCO) favor de hacerlo ante la Unidad de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de B.C. Los avisos de privacidad de este Instituto se encuentran a su disposición en nuestra página <https://www.juventudbcgob.com/avisosdeprivacidad> o en: transparenciabc.gob.mx/AvisoResultadoBusqueda?id=20

Instituto de la Juventud del Estado de Baja California

Bld. López Mateos s/n Fracc. Caliss Mexicali, Baja California. Tel. (686) 568-40-09, 568-40-13, 568-41-15

GOBIERNO DEL ESTADO



JUVENTUDES

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

DEPARTAMENTO BIENESTAR DE LA JUVENTUD

4. Estudio socioeconómico

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO

ESTUDIO SOCIOECONÓMICO

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



JUVENTUDES
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Baja California a _____ de _____ del 20____

DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO

TIPO DE BECA: BECA TRANSPORTE DATE BRIGADAS COMUNITARIAS DECIDE TU HISTORIA

Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____ Nombre(s) _____ Edad _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ MUNICIPIO Ó DELEGACIÓN: _____
 TELÉFONO CASA: _____ CELULAR: _____ FECHA DE NAC: DD / MM / AAAA
 LUGAR DE NACIMIENTO: _____ ESCOLARIDAD: _____
 OCUPACIÓN ACTUAL: _____ ESTADO CIVIL _____
 No. PERSONAS DEPENDEN DE TI: _____ ¿TIENES HIJOS? _____ ¿CUÁNTOS? _____ EL JEFE DE FAMILIA ES: H M

¿CON QUIÉN VIVES?

| PARENTESCO | EDAD | OCUPACIÓN |
|------------|------|-----------|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

INFORMACIÓN ADICIONAL

PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL HOGAR (NÚMERO): _____
 INDICAR DISCAPACIDAD: _____
 ¿VIVES EN CASA HOGAR, REFUGIO, ALBERGUE, OTRO?, (INDICAR) _____
 ¿PERTENECE A UNA COMUNIDAD? OTRA
 COMUNIDAD LGBTQ+ COMUNIDAD INDIGENA
 SELECCIONA DE ACUERDO A TU SITUACIÓN ACTUAL:
 EMBARAZO DISCAPACIDAD/SITUACIÓN MÉDICA
 PADRE/ MADRE SOLTERA MEDIDA CAUTELAR
 OTROS NINGUNO

INGRESOS MENSUALES

| | \$ | | \$ |
|-------------------|----|------------|----|
| PADRE | | HUO(S) | |
| MADRE | | OTROS ING. | |
| TOTAL DE INGRESOS | | \$ | |

EGRESOS MENSUALES

| | \$ | | \$ |
|-------------------|----|------------------|----|
| RENTA | | AGUA | |
| LUZ | | GAS | |
| EDUCACIÓN | | TRANSPORTE | |
| ALIMENTOS | | VESTIDO | |
| SERVICIOS MÉDICOS | | TOTAL DE EGRESOS | |

¿CON QUÉ SERVICIOS MÉDICOS CUENTAS?

| IMSS | SSA | ISSSTE | ISSSTECALI | INSABI |
|------|-----|--------|------------|--------|
| | | | | |

CONDICIONES DE VIVIENDA

¿CUENTAS CON CASA?

| PROPIA | RENTADA | PRESTADA |
|--------|---------|----------|
| | | |

¿TIPO DE VIVIENDA?

| URBANA (CENTRO DE LA CIUDAD) | SUBURBANA (PERIFERIA DE LA CIUDAD) | RURAL (ZONAS POBLADAS, ETC.) |
|---------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|
| | | |

¿MATERIAL DE LA VIVIENDA?

| BLOQUE | LADRILLO | MADERA | CARTÓN | OTRO |
|--------|----------|--------|--------|------|
| | | | | |

¿SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA?

| AGUA POTABLE | LUZ | DRENAJE | OTRO |
|--------------|-----|----------|------|
| | | | |
| TELÉFONO | | INTERNET | |

NOMBRE POTENCIAL BENEFICIARIO: _____

FIRMA: _____

Mensaje de privacidad: La información proporcionada sobre datos personales del solicitante será utilizada y compartida exclusivamente por los áreas que atienden dicho trámite, dando cumplimiento a los artículos 55 y 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, 66 de la Ley General reglamentaria, así como a la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y a la Ley Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (ARCO) favor de recurrir ante la Unidad de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California. Los avisos de privacidad de este Instituto se encuentran a su disposición en nuestra página <https://www.juventudcalifornia.com/ver/aviso-de-privacidad> o en: <https://www.transparencia.gob.mx/Ver/aviso-de-privacidad>

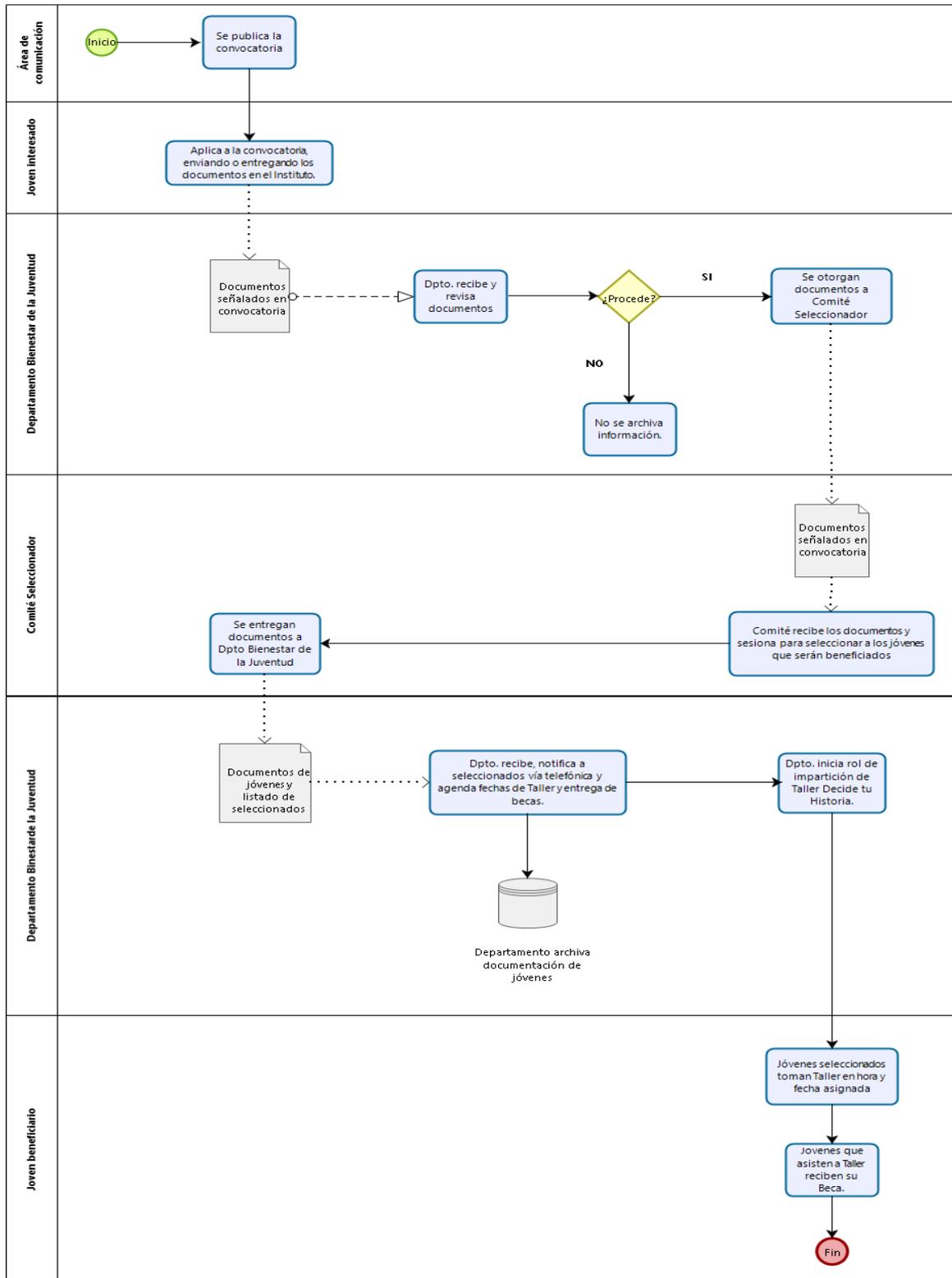
Instituto de la Juventud del Estado de Baja California

Bld. López Mateos s/n Fracc. Caliss Mexicali, Baja California. Tel. (686) 568-40-09, 568-40-13, 568-41-15

GOBIERNO DEL ESTADO



5. Diagrama de flujo de la operación del beneficio





6. Oficio de entrega de apoyos a menores de edad.



Departamento Bienestar de la Juventud
Decide tu Historia, apoyo juventudes.

Lic. Liliana Michel Sánchez Allende
Directora del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California

Por medio del presente se hace constar que se ha entregado un apoyo de \$2,000.00 pesos al joven: _____, con fecha: _____, a través del programa "Decide tu historia", el cual tiene como objetivo disminuir la deserción escolar en el nivel básico, medio superior y superior.

Debido a que, es el caso de un joven menor edad, se informa que el padre de familia ha sido informado y autorizó la entrega de este apoyo.

En caso de tener alguna duda sobre los avisos de privacidad de esta institución dejamos a su disposición los siguientes links donde puede consultar la información:
<https://www.juventudbcgob.com/avisosdeprivacidad>
<http://www.transparenciabc.gob.mx/Areas/resultadoBusqueda/?id=20>

Nombre de quien autoriza: _____

Parentesco: _____

Teléfono/ Cel.: _____

Domicilio _____

Firma del padre, madre o tutor

Mensaje de privacidad: la información proporcionada sobre datos personales del solicitante será utilizada y compartida exclusivamente por las áreas que atienden dicho trámite. Dando cumplimiento a los artículos 55 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, 68 de la Ley General respectivamente, así como a la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y a su Ley local. Si desea ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación u Oposición de datos personales (ARCO) favor de hacerlo ante la Unidad de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de B.C.]



7. Entrega de apoyo en efectivo



DEPARTAMENTO BIENESTAR DE LA JUVENTUD

BECA: Decide tu Historia

LIC. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Por medio de la presente Yo, _____ hago constar que recibo apoyo económico en moneda nacional por la cantidad de \$____, _____.00 en calidad de beca del programa "Decide tu Historia" que instrumenta el Instituto de la Juventud del Estado de Baja California y que tiene como objetivo brindarme los medios económicos para desarrollar las actividades propias del programa he incentivar mi participación en acciones de interacción comunitaria.

Se me hace la entrega de la beca en efectivo en virtud de que en la zona donde resido no existe ninguna sucursal del Banco que expide los cheques, sin más por el momento agradezco la oportunidad de participar en el programa y tener la sensibilidad por las y los jóvenes que viven a la periferia de las ciudad.

FIRMA DEL BENEFICIARIO

AUTORIZÓ

ENTREÓ

L.R.I AARÓN ALEXIS ÁLVAREZ MARÍN

L.A.P. FRIDA LORENA CATALÁN MEZA

**SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS
ESTRATÉGICOS**

**JEFE DE DEPARTAMENTO
BIENESTAR DE LA JUVENTUD**

Aviso de privacidad

Mensaje de privacidad: la información proporcionada sobre datos personales del solicitante será utilizada y compartida exclusivamente por las áreas que atienden dicho trámite. Dando cumplimiento a los artículos 55 y 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, 68 de la Ley General respectivamente, así como a la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y a su Ley local. Si desea ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación u Oposición de datos personales (ARCO) favor de hacerlo ante la Unidad de Transparencia del Instituto de la Juventud del Estado de B.C.

Instituto de la Juventud del Estado de Baja California

Blvd. López Mateos s/n Fracc. Caliss Mexicali, Baja California. Tel. (686) 568-40-09, 568-40-13, 568-41-15

GOBIERNO DEL ESTADO